

OFICIO

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 200013121- 2018-00130-00

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE
VALLEDUPAR (CESAR), POR MEDIO DEL PRESENTE,**

EMPLAZA:

A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE **LUÍS ANTONIO ROJAS LLARURO**, para que comparezca a este Juzgado y haga valer sus derechos a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente Edicto, dentro del proceso de Restitución y Formalización de Tierras Abandonadas Forzosamente, que se adelanta sobre el predio denominado "**EL ENCANTO**" ubicado en la vereda Montecristo del corregimiento de Mariangola, comprensión territorial de Valledupar (Cesar), identificado con Matrícula Inmobiliaria N° **190-26787** y cédula catastral No. 20001000400020228000; el cual es promovido a través de apoderado adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial Cesar - Guajira, en representación de **DILIA ESTER CASTILLA DE GUERRERO, DENIS MARGOT GUERRERO CASTILLA, DORA ISABEL GUERRERO CASTILLA, HECTOR NAHUN GUERRERO CASTILLA, MIRIAM ELENA GUERRERO CASTILLA, CARLOS ELIECER GUERRERO CASTILLA, AMANDA CECILIA GUERRERO CASTILLA, LUIS DAVID GUERRERO CASTILLA, OMAR ENRIQUE GUERRERO CASTILLA Y MARTHA ESTHER GUERRERO CASTILLA**, identificados con cédula de ciudadanía número 36.445.292, 49.660.185, 49.785.688, 12.441.180, 49.733.734, 77.024.410, 49.787.242, 5.135.224, 7.570.949 Y 49.741.100 respectivamente, proceso que fue admitido por éste Despacho Judicial mediante auto de fecha Trece (13) de Agosto de dos mil dieciocho (2018) bajo el número de Radicado 200013121001-2018-00130-00.

El presente EDICTO, se deberá publicar por una (1) sola vez en un diario de amplia circulación nacional, El Tiempo o El Espectador, en una emisora nacional y en una emisora regional con cobertura en Valledupar - Cesar, el día domingo en el horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m.

Se expide en Valledupar, hoy treinta y uno (31) de Octubre de 2018.

MARLO MOLINA MOJICA
Secretario.

Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE - 2° Piso
Correo Electrónico: j01cctoersrtvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: (095) 5704966 - 5705425